

Hace diez años el Gobierno regional puso en marcha la Unidad de Atención especializada para chicas menores de edad y sus familiares

La Comunidad de Madrid ha ayudado este año a 130 mujeres adolescentes víctimas de violencia en sus relaciones de pareja

- Este servicio público cuenta con un equipo multidisciplinar que ofrece asistencia psicológica, social, orientación jurídica y apoyo educativo
- El Gobierno regional invierte más de 640.000 euros en este recurso que, desde su creación, suma 1.475 usuarios

**10 de diciembre de 2023.**- La Comunidad de Madrid ha ayudado este año a 130 mujeres adolescentes víctimas de violencia en sus relaciones de pareja, gracias a la Unidad de Atención Integral especializada dirigida a chicas menores de edad y sus familiares.

En lo que va de 2023, han pasado por este servicio público 313 personas -183 eran familiares acompañantes de las niñas- que, en sus diez años de vida, ha recibido a 627 adolescentes y 1.475 usuarios. Este recurso fue creado para ofrecer un cuidado centrada en las menores que se encuentran en una relación violenta o que la han vivido, para que puedan tomar conciencia de esa situación, y también para los padres que pueden temer que sus hijas estén en riesgo.

Esta Atención Integral especializada cuenta con un equipo multidisciplinar que incluye tres psicólogas, coordinadora-psicológica, educadora social, asesora jurídica y auxiliar administrativa. Las intervenciones se desarrollan según el criterio del equipo responsable con modalidad presencial - prioritaria-, telefónica, o combinando ambas según sea necesario.

Además, al finalizar el proceso, se continúa realizando un seguimiento de la evolución de las niñas, que pueden seguir contactando con este dispositivo en cualquier momento en caso de ser necesitarlo, sin que existan restricciones temporales. El Gobierno regional autorizó el pasado mes de mayo la licitación del nuevo contrato de gestión que permitirá mantener el servicio dos años, con una inversión de más de 640.000 euros.